

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 3392

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorias (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO

SDM-81519/ JULIO ALBERTO UN GARRO
MAHEGUA

RESPUESTA N°.

SDM-SG-61048 ds: 03 DE ABRIL DE 2018

ADVERTENCIA

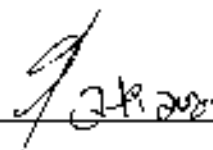
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE DE 2018 en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copias de Audiencias ubicadas en la Calle 13 N° 37-35. Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (*) copia la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM 81519

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 1 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 7 00.00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 5 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 7 00 00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: Tatiana Sueñas, Apoyo administrativo Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRÁNSITO. YOHANNA CAROLINA
FERNANDEZ FLAUTERO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 02 de abril de 2018
SDM-SC- 61048/2816

Señor:
JULIO ALBERTO UNIGARRO MAHECHA
CALLE 65 BIS No. 136 - 03 PISO 11
Ciudad

Ref: respuesta radicada SDM-81519/2018

En atención al radicado de la referencia, es necesario informarle que respecto a la Orden de Comparendo No. **11801000000016153126 de 27 de noviembre de 2017**, usted no se encuentra legitimado para actuar debido a que el mismo fue impuesto con ocasión de la infracción de una norma de tránsito que se realizó con el vehículo de placas VFO-43 siendo el propietario del rodante es decir el señor NESTOR RAUL ARIAS SALAVARRIEA la persona competente para realizar cualquier tipo de trámite respecto a la misma.

En los autos con los términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"


YOHANNA CAROLINA FERNANDEZ FLAUTERO
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Bus y Metrocable A - Bogotá - a la salud ambiental y cultural de todos